CHACO INTERNACIONAL S. A.

*Calidad y Servicio que permanecen*

# DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 397853

A: Ministerio Público - Fiscalía (FGE)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 397853, para el suministro de **Compuestos Químicos para Laboratorio y Medicina Legal - Plurianual**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 140.000 Gs. (ciento cuarenta mil guaranies) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre: Silvana López Escobar

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ CHACO INTERNACIONAL S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Chaco Internacional S.A.